

# 4 de junio de 2015, Vilafranca del Penedès

## SEMINARIOS RPE / LdSC

### RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS EMPRESAS

### LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL



## Reforma del Código Penal y Ley de Sociedades de Capital. 2015, Nuevos requisitos, procedimientos y responsabilidades para **empresas y directivos**”

### *Consideraciones para el sector del Vino y Cava*

Por el presente, queremos informarles del seminario sobre las **nuevas implicaciones y responsabilidades para las empresas**, administradores y miembros del equipo directivo a considerar y **aplicar en el ejercicio 2015**, como consecuencia de las **reformas del Código Penal y de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo**.

Con **fecha 30 de marzo queda aprobada, finalmente la reforma del Código Penal**. La mencionada **reforma hace necesario que las empresas adopten e implanten un modelo de prevención de delitos** como requisito necesario para evitar posibles responsabilidades penales de la empresa, los administradores y los directivos.

El próximo **uno de julio finaliza el plazo para que las empresas y personas jurídicas implanten y acrediten dicho modelo de prevención** atendiendo a los requisitos y procedimientos que la propia reforma específica. Asimismo, en determinadas actividades y/o relaciones de negocios entre empresas, será necesario acreditar determinados requisitos de implantación y aplicación de los nuevos requisitos del Código Penal como consecuencia de la nueva Responsabilidad Penal en la Empresa (RPE). **Este aspecto, es de especial relevancia para el sector del vino & cava, atendiendo al modelo de negocio del sector y sus interrelaciones entre los Productores, Comercializadores, Distribuidores, Agentes, Cooperativas, Explotación de viña, Logística y el sector de Distribución.**

La exigencia de acreditar la adopción efectiva del modelo de prevención de delitos **está en línea con las nuevas obligaciones de diligencia y control que la Ley de Sociedades de Capital** también atribuye a los administradores y directivos para el 2015, que deben de **tomar en consideración para los próximos procesos de formulación y aprobación de cuentas, presentación del impuesto de sociedades** y las actas obligatorias a realizar por los consejos de administración / administradores.

Ante este nuevo marco de riesgos y requerimientos normativos **es necesario evaluar y considerar:**

- ✓ las **nuevas responsabilidades de carácter penal** asignables a la **alta dirección, administradores y consejeros.**
- ✓ las implicaciones y **novedades a incorporar en los procedimientos y controles de prevención de delitos** para evitar responsabilidades (directas y/o indirectas) para la empresa, sus administradores y sus directivos, y los sistemas de acreditación del nuevo deber de diligencia de los administradores de hecho y de derecho.
- ✓ **definir y acreditar las implicaciones y elementos de prevención entre las diferentes actividades, empresas y organizaciones relacionadas con la producción / comercialización de vino y cava.**

El evento está dirigido a los miembros de la alta dirección de la empresa, los responsables del área económico / financiera, control de gestión y cumplimiento normativo / legal.

El objetivo del seminario es comprender y tratar de una manera práctica el alcance y aplicación de estos nuevos requisitos en la empresa y en sus relaciones con otras entidades / empresas. Por todo ello, **los Organizadores y colaboradores del evento han establecido**, en base al alto interés y necesidad urgente de evaluación de las implicaciones de los nuevos requisitos de cumplimiento normativo, que **dicho seminario sea sin coste** para los asistentes. Dado que el aforo es limitado les recomendamos que realicen la inscripción y reserva a través del procedimiento establecido para este evento.

**Fecha:** día 4 de junio de 2015

**Horario y duración:** Registro de asistentes: 9:30 h. a 10:00 h.

Sesión: 10:00 h. a 12:00 h.

**Lugar:** Centro Àgora. Pl. Àgora,1 Polígono Industrial Domenys II – Vilafranca del Penedès

**RESERVA / INSCRIPCIÓN:**

Vía email: [info@avinicolacatalana.com](mailto:info@avinicolacatalana.com)

Agradeciendo su interés, atentamente.

# SEMINARIOS RPE / LdSC

RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS EMPRESAS Y ADMINISTRADORES

## FECHA Y DATOS DEL SEMINARIO

**DÍA:** 4 de junio de 2015, de 9:30 horas a 12:00 horas

**LUGAR:** Centro Àgora. Pl. Àgora,1 Polígono Industrial Domenys II – Vilafranca del Penedès



## OBJETIVO

El objetivo del seminario es comprender y tratar de una manera práctica **el alcance y aplicación de los nuevos requisitos y responsabilidades en la empresa**, sus administradores, consejeros y directivos como consecuencia de la Reforma Penal y la reforma de la Ley de Sociedades de capital para la mejora del gobierno corporativo y los elementos a aplicar y acreditar formalmente para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal de las Empresas y de los Directivos, **todo ello con las particularidades del sector del vino y cava.**

## PONENTE

**ABEL BONET DOLCET:** Socio de BONET consulting. Economista, Auditor, PADE del IESE, Miembro del REA del ICJCE, Ponente y Director del Programa de Prevención de la Responsabilidad Penal de Empresas de diversas Universidades, de las Corporaciones de Auditores y de diversas instituciones y corporaciones profesionales y empresariales.

## RESERVA / INSCRIPCIÓN

Vía email: [info@avinicolacatalana.com](mailto:info@avinicolacatalana.com)

## TEMARIO

- ✓ Introducción y Marco General en materia de cumplimiento normativo.
- ✓ **Código Penal actualizado, Nuevas Responsabilidades** y requerimientos en materia de control preventivo para las empresas y su equipo directivo.
- ✓ **Reforma Ley de Sociedades de Capital**, nuevos requisitos de acreditación, control y responsabilidades de los Administradores, Consejeros y Directivos a nivel general y en particular en la prevención de riesgos y delitos incluidos los fiscales.
- ✓ **Nuevo marco de Responsabilidad Penal de la Empresa / Directivos, Administradores y Consejeros**
  - Criterios de asignación de responsabilidad penal en la empresa y sus administradores / directivos.
  - Vías de Imputación.
  - Delitos a considerar en el entorno de la empresa.
  - Marco de Sanciones y responsabilidades en materia de RPE.
  - Implantación del Modelo de Prevención y defensa, nuevos requisitos.
  - Procedimientos requeridos por la reforma penal y la Ley de Sociedades de Capital **para mitigar / eliminar la Nueva Responsabilidad Penal de las Empresas y de los Directivos.**
  - Organización, Responsables y deberes de comunicación a empleados, colaboradores y terceros.
  - Consideraciones y evaluación de gestión del riesgo mediante cobertura de seguros para empresa y directivos.
- ✓ **Consideraciones y deberes de coordinación y acreditación entre las diferentes actividades y entidades del sector vino y cava.**
- ✓ Consideraciones y necesidad de coordinación en materia de prevención de **riesgos penales en materia FISCAL**, Societaria / Mercantil y otros.
- ✓ Plan de Acción **2015, Aspectos críticos iniciales**
- ✓ Conclusiones y Temas relevantes a considerar.